

tienen en el Estado Apure, que el único de esa zona, el de Guasualito no tiene ningún uso, mientras que el de Arauca, el de Saravena también tiene casi cuatro vuelos diarios, una población, una autopista que se está construyendo. Bueno, ese no es un problema de crear un Estado. Ese es un problema de seguridad y defensa del Estado venezolano. Se ha estado planteando la creación de Ciudad Aramendi frente a Saravena, como uno de los polos que puede frenar estos hechos de invasiones pacíficas que van desnaturalizando muchas veces la conciencia venezolanista de allí, y no hemos encontrado los recursos suficientes ni la atención suficiente del gobierno central ni de los gobiernos estatales.

Creo que en el fondo al planteamiento del senador Mayaudón tiene que dársele más importancia, al planteamiento que, a mi criterio, es fundamental ¿cómo hacer que Venezuela desarrolle sus fronteras sin que se nos presenten estos problemas que, a mi criterio, son pequeños, a veces hasta mezquinos de subalternidades entre un Estado y otro, y entre movimientos que incitan a crear nuevos Estados y a complicar más la geografía política venezolana?

Le ofrezco mi concurso de Senador del Táchira para garantizarle a usted que no hay en el Táchira ni una sola motivación que nos trate de hacer ver que pretendemos anexarnos territorio ninguno. Al contrario, más bien nosotros hemos tenido pleitos que han llegado hasta la Corte Suprema de Justicia, y hemos perdido, por ejemplo, perdimos todo un Municipio que se llama Santa María de Caparo con Mérida, por un descuido de la Legislatura del Táchira y esa capital que ahora es Guayanito, pasó a ser de Mérida que, por cierto, tienen que dar toda la vuelta por el Estado Táchira para poder atender a Santa María de Caparo, y cada vez que van allí tiene que pasar por todo el centro tachirense y llevar las cosas allá, porque no hay comunicación por los pueblos del sur del Estado Mérida. Ese fue un pleito que perdimos. Hemos perdido pleitos con el Zulia, estamos en algunas reclamaciones, a mi criterio, subalternas sobre a quién le corresponde, por ejemplo, la zona limítrofe del Escalante entre el Táchira y Mérida, y hemos ido a sembrar que si la bandera tachirense y la bandera zuliana, y hemos llegado a cosas que parecen absurdas en miembros de una misma nacionalidad venezolana como somos todos.

De manera que, antes que incitar estos problemas, creo que el Senado de la República que debe ser una Cámara Federal para ver la dimensión exacta de la Venezuela que todos queremos, tenemos que estimular la atención global de los problemas y exhortar a las autoridades a ocuparse de la gente; que lo único que puede hacer que nazca de verdad una motivación para que se cree un nuevo

Estado, es la angustia que la gente tiene de que los problemas no son resueltos por las autoridades competentes del momento actual.

De manera que, respaldo la proposición del senador Mayaudón para que se exhorte en la Comisión de Ordenación Territorial un estudio sensato, con otras motivaciones diferentes, con una preocupación venezolanista esencialmente, y para que se exhorte a las autoridades el Estado Apure a ponerle coto, e incluso a las autoridades políticas del partido al cual pertenece el Alcalde de Guasualito, para que lo metan en cintura y no pretenda crear más conflictos en un momento en que el país está lleno de los mismos.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorable señor Presidente, distinguidos colegas. La fracción parlamentaria de Acción Democrática escuchó con especial atención las palabras pronunciadas en la mañana de hoy por el senador Julio Elías Mayaudón, y, en reconocimiento de su bien conocida preocupación por los asuntos que se corresponden con la responsabilidad contraída con la colectividad nacional, y con las respectivas colectividades de donde emanan los mandatos que ejercemos en las cámaras legislativas nacionales, expresamos nuestra satisfacción por la forma como el senador Mayaudón, una vez más, se ha manifestado en armonía con lo que explícitamente es su formación como buen apureño.

Sin embargo, reflexionamos acerca de si no habrá una extradimensión en el planteamiento que hemos escuchado en el Senado en la mañana de hoy, por cuanto, que sepamos, no se ha formalizado diligencia alguna que pudiera siquiera hacernos presumir la existencia de una amenaza cierta con respecto a la unidad político-territorial del Estado Apure. Esta advertencia la hacemos, no para diferenciarlos de las apreciaciones del senador Mayaudón, sino para no sumarnos en una defensa adelantada frente a una acción que hasta ahora no ha pasado de ir ser un amago. Amago posiblemente obediente a intereses políticos de dimensión individual, y hasta quizás compartidos, en un momento dado, por algunos grupos de opinión. Pero, que sepamos, en ningún momento auspiciados por propósitos atribuibles a organizaciones políticas, por cuya inclusión en el asunto pudiéramos sentirnos preocupados, a los efectos de materialización de un propósito que pudiese comportar divisiones en el momento cuando estamos llamado a sumarnos a una búsqueda de solidificación del ejercicio de la nacionalidad, sin quebrantar los lugares de asiento de la di-

DIARIO DE DEBATES



visión político-territorial de Venezuela, que, aunque jamás han constituido pieza inmovible, pareciera que ahora presentan características que merecen mucho respeto, y no deben estar a la deriva de quienes, en un momento dado, pudiesen pretender derivar intereses políticos de planteamientos contrarios a lo que aconsejan la sensatez y la cordura, en relación con la composición de las Entidades Federales de la República de Venezuela.

La circunstancia misma de que en la mañana de hoy la Cámara de Diputados haya aceptado las modificaciones introducidas por el Senado al Proyecto de Ley que eleva a la categoría de Estado el hasta ahora Territorio Federal Amazonas, y que con toda prontitud esa Ley sancionada por las Cámaras vaya a ser promulgada por el Ejecutivo Nacional, a los efectos de poner en marcha el procedimiento que materialice lo que su articulado ordena, demuestra que en las Cámaras Legislativas nacionales existe un denominador común que contrasta explícitamente con lo que pudiera ser un propósito de desintegración de los Estados, sin que esto signifique, por supuesto, que hayamos decretado la mineralización de la composición geopolítica de la República de Venezuela.

Por estas consideraciones, hemos estado intercambiando puntos de vista y pensamos que la primera proposición del senador Mayaudón pudiese lucir como no ajustada a los términos ciertos de la situación. Aprobar el Senado de la República una moción conforme a la cual solicitemos, mediante exhorto, de los Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Estado Apure, que procedan a declararse procuradores de la integridad territorial de ese Estado, es casi como aceptar la existencia de un quebrantamiento en el seno del Parlamento regional de Apure, y no sabemos que esté planteada la situación en tales términos. Por el contrario, hemos tenido oportunidad de conversar con personas conocedoras, tanto como el senador Mayaudón, de la realidad política y social del Estado Apure, y todos coinciden en que esto que pudiera ser una extravagancia en cuanto a la proyección que se le ha querido impulsar, pero que realmente no es un sentimiento compartido en una forma que pudiésemos considerar amenazante, es algo que más bien ha servido para que los apureños hayan manifestado su decisión de defender la integridad territorial de Apure, y, sin división entre partidos políticos, todos al unísono, han hecho estas manifestaciones que nos hacen pensar como innecesaria esa primera proposición del senador Mayaudón, en el sentido de exhortar a la Asamblea Legislativa del Estado Apure, para que se declare defensora de la integridad territorial de ese Estado, cuando, efectivamente, no hay señal cierta de que eso esté haciendo falta.

Pensamos sí, y esto nos lo decía recientemente en una amplia conversación el senador José Hurtado, quien lastimosamente, por razones de salud, no se encuentra presente en el Senado y, por lo mismo, se ha visto impedido de intervenir en la mañana de hoy como eran sus deseos, que lo aconsejable es aprobar la segunda proposición del senador Mayaudón, en el sentido de remitir el estudio de su planteamiento y de las consideraciones que subsiguientemente se han hecho sobre el mismo tema, a la Comisión Permanente de Ordenación Territorial. Esta Comisión, como todos sabemos, está presidida por un destacado miembro del Senado, como es el senador Germán Briceño Ferrigni, quien constantemente da demostraciones de gran seriedad en el cumplimiento de su deber, y, con toda seguridad, va a convocar al Cuerpo, para, de inmediato, dedicarle atención a los planteamientos del senador Mayaudón.

Pudiera ser que allí, en el seno de la Comisión, el senador Edgar Floréz contribuya a profundizar el enfoque de las relaciones —tan arraigadas— entre la capital del Estado Apure y aquel importante Distrito que tiene su capital en Guasdualito. Y que, en fin, el estudio al cual se someta el asunto en el seno de la Comisión. Nos conduzca a separarlo, a diferenciarlo, de lo que pudiera ser una búsqueda de sonoridad electoral. Recordemos que estamos a escasos meses de la elección para gobernadores, alcaldes y concejales, y esto debe estar motivado, en alguna forma, por un propósito electoralista sin cabida en el análisis denso que merece el problema de la realización social de la colectividad correspondiente, pensándose, en consecuencia, que no será imposible arribar a alcanzar conclusiones que atiendan los diferentes ángulos señalados por quienes intervinieron antes que yo.

En definitiva, la fracción parlamentaria de Acción Democrática saluda la preocupación del senador Mayaudón y llama a la reflexión con respecto a esa primera proposición suya, que pudiese resultar más bien provocadora de algún debate en el seno de la Asamblea Legislativa, que resulte inconveniente para la finalidad de fondo que él persiguió con su planteamiento. Además, respaldamos el pase a Comisión, para que luego, mediante el Informe que se produzca, podamos emitir un pronunciamiento que vaya mucho más allá de lo que, como he dicho, no presenta visos de entidad suficiente.

Reitero nuestro reconocimiento y nuestro aplauso para la preocupación del senador Julio Elías Mayaudón, y también la posición muy firme de Acción Democrática de defender la unidad territorial del Estado Apure, tanto por compartir las nociones históricas y la solidaridad que el senador



Mayaudón expresó, como buen apureño, como por entender que el momento político que vive Venezuela convoca a defender la solidez de la geopolítica nacional y no a contribuir a una dispersión que pudiera traducirse en un debilitamiento del ejercicio de esa solidez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia entiende que hay consenso en relación con el pase de esta materia a Comisión, no cree que debemos seguir en este debate, que por lo demás sinceramente creo que no está en ciernes una amenaza siquiera, contra la integridad territorial del Estado Apure, que todos defenderíamos, y menos después de oír la exposición del representante del "supuesto Estado terrófago", senador Edgar Flórez Pérez. De tal manera, que esos peligros parecen disiparse completamente, pero como esta materia es importante, es interesante, y seguramente, no faltarán otras iniciativas como estas de crear nuevos Estados, inclusive, yo recibí una carta de un grupo de pobladores del Municipio Torres en un Estado, "el Estado Torres"; pero no le dí a eso mayor importancia, porque realmente no creo, pues, que la sensatez de la gente de Lara, vaya a abrirle espacio, camino, vía, a una proposición como la que formula un pequeño grupo con interés en crear otras legislaturas, otras gobernaciones, toda esta serie de cosas se ven en estos tiempos de gran confusión.

Por eso se va a declarar terminado el debate y el asunto se enviará a la Comisión Permanente de Ambiente y Ordenación Territorial, con las exposiciones que se han hecho y las dos proposiciones, sin votarlas, formuladas por el senador Julio Elías Mayaudón.

7

Agotada la materia del Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el próximo día martes 28 de los corrientes a la hora de costumbre. Se levanta la sesión. (Hora: 1:23 p.m).

Las taquígrafas,

*Julia Marcano L.*

*Perla Marina Benítez*

*Nelly Gómez Roa*

*Elvira Alarcón de Barrera*

*María A. Ferrer Lozano*

*Nilda Flames Escobar*

SE

Pre  
riam  
a las  
senad  
res E  
dro L  
Reina  
lásqu  
Adán  
Pablo  
mero,  
Martí  
triz Se  
Góme  
leo, L  
Bricen  
filo Br  
jares y

No c  
Caraba  
Padra,  
sús Gá  
Villasn

Leída  
de la se

Segui

1.— Sol  
Mi  
tób  
sió  
con  
CO

2.— Soli  
Loñ  
de c  
part  
med  
(PE  
CIA

3.— Con  
Ara  
Suci  
esos